



**INNERGEX ENERGIA RENOVABLE**

Isidora Goyenechea 3477

Piso 21, Las Condes

Tel.: + (56 2) 2 378 7970

Santiago, 11 de diciembre de 2024

AEL0066-24

Señor

Ernesto Huber Jara.

Director Ejecutivo

**Coordinador Eléctrico Nacional**

Presente

**Ref.: Solicita Entrada en Operación BESS PFV San  
Andrés – NUP 4134**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo indicado en el Artículo 1-7 numeral 43 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicio (NTSyCS), que define la Entrada en Operación de una instalación, Informamos a usted que el proyecto BESS PFV San Andrés (NUP 4134), puso término efectivo a su Periodo de Puesta en Servicio y obtuvo la aprobación de todos los requisitos exigidos en el proceso de conexión el 04 de diciembre de 2024, de acuerdo a la fecha indicada en la carta DE06366-24 que aprueba el cronograma de SSCC entregado al Coordinador.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos al Coordinador Eléctrico Nacional declarar el fin del período de Puesta en Servicio y la Entrada en Operación del proyecto BESS PFV San Andrés, en los términos que señala el artículo 72°-17 de la Ley y el Artículo 28 del Anexo Técnico "Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI".

Finalmente, adjuntamos en Anexo la declaración jurada para la entrada en operación de instalaciones de generación del proyecto. Esperando una buena acogida, saluda atentamente a Ud.,

Nicolás Correa Fernández.

Encargado suplente

Aela Generación S.A.